

Quito, 20 de Abril del 2.010

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2.009**

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Luego de revisados los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas durante el periodo de 2.009 y al cumplimiento de las obligaciones con el SRI Y con la Superintendencia de Compañías.

### **COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

Los administradores de “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A.**” me han prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitada.

### **CONCILIACIÓN DE SALDOS**

En el año 2.009 la compañía no trabajo en sus actividad por lo que no registra ingresos como se puede observar.

### **CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados financieros del periodo 2.009 de “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A.**” consta de un patrimonio de 1159,36 y un total de activos que asciende a 1.159,36 en este periodo se ha calculo el anticipo porque en este año la empresa espera ponerse en marcha.

Al finalizar mi informe deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A.**” y sus accionistas.

Atentamente,

  
Blanca Rocha  
COMISARIO  
C.I 171308051-1

